



Resolución de Consejo Directivo **453 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.237/2023 – Convalida prórroga de AD2 – A. Abdenur y L.
Alarcón – QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
29/09/2025

VISTO:

La Res. D 806/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la prórroga de la designación de los alumnos Agustín Javier Abdenur y Ana Laura Alarcón – en los dos (2) cargos de auxiliar docente de segunda categoría – para la asignatura “Química General e Inorgánica” (1º Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13 de fecha 26 de agosto de 2025, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 806/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la prórroga de la designación de los alumnos **AGUSTIN JAVIER ABDENUR y ANA LAURA ALARCON** – en los dos (2) cargos de auxiliar docente de segunda categoría – para la asignatura “Química General e Inorgánica” (1º Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales